

110701

Bogotá, D. C

Señor(a)

ELENA FORERO

Cedula: 20697377

Teléfono: 314 288 7746 - 3133787638

Dirección: CL 45A SUR 88C 86

Email: elenaforeroc69@gmail.com

ASUNTO: Invitación proceso de asignación de Alternativa Comercial Mobiliario
Semiestacionario

Cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia, en el marco de las competencias atribuidas por el artículo 79 del Acuerdo 257 de 2006, y la misión definida por el Instituto para la Economía Social -IPES-, la cual *“lidera acciones que mejoran las condiciones de las personas de la Economía Social, fortalecen sus capacidades culturales y comerciales e impulsan su bienestar integral. Así mismo, contribuimos al abastecimiento y seguridad alimentaria, al progreso productivo, turístico y gastronómico de Bogotá”*.

De manera atenta informamos que, en el marco del proceso de asignación de la Alternativa Comercial Mobiliario Semiestacionario, la entidad realizó varios intentos de contacto telefónico los días 26 y 27 de mayo de 2025, con el propósito de invitarlo a participar en dicho proceso. No obstante, no fue posible establecer comunicación a través de los números telefónicos que usted proporcionó durante el proceso de caracterización y cargue de información en la plataforma misional HEMI.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier manifestación de interés respecto a nuestra oferta institucional en futuras oportunidades.

Con toda atención,

**ADRIANA BAUTISTA QUIROGA**

Subdirectora de Gestión, Redes Sociales e Informalidad

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Juan Carlos Romero Profesional SGRSI		27/052025
Revisó	Diana Carolina Gómez - Contratista SRGSI		27/052025
Aprobó:	Adriana Bautista Quiroga - Subdirectora de Gestión, Redes Sociales E Informalidad		27/052025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de la Subdirectora de Gestión, Redes Sociales e Informalidad del Instituto Para la Economía Social IPES.			

PA03-FO-022
V-09

Página 1 de 1